

Hoy los chicos celebran el “Último Primer Día” y desde Provincia y Municipios dan importantes recomendaciones

27 febrero, 2024



El UPD es una celebración que se convertido en costumbre entre los estudiantes del último año de Secundaria.

El arranque del ciclo lectivo en el nivel secundario, es para los jóvenes del último año de cada escuela un motivo para la celebración del Último Primer Día (UPD).

El UPD, tiene como objetivo una juntada en la noche previa al ingreso de clases, festejar y llegar sin dormir al primer día de clases con bombos y todo el jolgorio.

Ante esta situación, algunos Municipios y El área de Diversión Nocturna del Ministerio de Seguridad y Justicia, brindan recomendaciones y activarán operativos para evitar fiestas y reuniones clandestinas que motiven el consumo de alcohol.

Uno de las comunas que brinda recomendaciones es San Carlos,

donde se les pide a los alumnos el no consumo de bebidas alcohólicas u otras sustancias, el cuidado personal y el de los demás. Por otro lado, también pide la colaboración de los padres para poder controlar a sus propios hijos.

UPD
Último primer día

Si tu hijo/a termina el último año de Secundaria

Te recomendamos...

- ✓ **CHARLAR:**
Los riesgos de consumir sustancias toxicológicas.
- ✓ **ESTABLECER LÍMITES:**
Recompensar sus logros, recordarles sus responsabilidades

¡Cuidar a los Hijos es un acto de Amor!

UPD
Último primer día

Te recomendamos...

- ✓ Festejar **sin bebidas alcohólicas u otras sustancias**
- ✓ El **cuidado de tu salud** y el de tus compañeros es primordial
- ✓ Disfrutá este último primer día

¡FELIZ UPD 2024!

#PROMO2024

 **SAN CARLOS**
MUNICIPALIDAD

 **SAN CARLOS**
MUNICIPALIDAD

Desde el área de Diversión Nocturna del Ministerio de Seguridad y Justicia, aseguraron que desde el pasado fin de semana se vienen realizando controles preventivos y aconsejando a los alumnos y los padres sobre el UPD.

Además, desde la Provincia se informó que habrá multas para los padres de aquellos alumnos que sean encontrados en estado de ebriedad. Las sanciones van desde los \$254.000 hasta \$508.000, trabajos comunitarios o arresto de hasta 60 días.

INFORMACIÓN RELACIONADA

Ultimo Primer Día: dialogar y acompañar

Último Primer Día: Diversión Nocturna realiza rigurosos controles